



## RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 139-2021-GRA/PEMS-GE

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2° de la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 124-2021-GRA/PEMS-GE se encarga a partir del 21 de mayo del 2021 al ingeniero Henry Germán Laguna Ortega como Gerente de Gestión de Recursos Hídrico del Proyecto Especial Majes Sigvas - Autoridad Autónoma de Majes – AUTODEMA.

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura a la que se hace referencia en el considerando precedente.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 510-2019-GRA/GR del 30 de octubre del 2019, el Gobernador del Gobierno Regional de Arequipa, ha encargado al Ingeniero Napoleón Ocsa Flores como Gerente Ejecutivo del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 510-2019-GRA/GR del 30 de octubre del 2019.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Déjese sin efecto el artículo 2 de la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 124-2021-GRA-PEMS-GE del 21 de mayo del 2021.

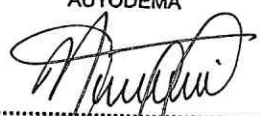
**ARTICULO 2°.-** Dejar subsistente los demás extremos contenido en la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 124-2021-GRA/PEMS-GE del 19 de mayo del 2021.

**ARTICULO 3°.-** Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los cuatro (04) días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

### REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA

  
-----  
Ing. Napoleón Segundo Ocsa Flores  
GERENTE EJECUTIVO

Doc. : 3767545  
Exp.: 2444809

